THOUY

NETTOYANT STANDART AUTO
Código: B334

Versión: 2 Revisión: 06/04/2021 Revisión precedente: 16/10/2017 Fecha de impresión: 06/04/2021

SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO: NETTOYANT STANDART AUTO
Código: B334

1.2 USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESACONSEJADOS:
Usos previstos (principales funciones técnicas): [_] Industrial [_] Profesional [_] Consumo
Producto para el lavado y cuidado de carrocerías, vehículos y otros elementos de transporte.
Usos desaconsejados:
Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'.
Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:
No restringido.

1.3 DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:
THOUY
Espace Entreprises Le Causse - BP 70539 - 81107 CASTRES Cedex (France)
Telefono: 0563627033 - Fax: 0563627034
Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:
info@thouy.net

1.4 TELÉFONO DE EMERGENCIA: 0563627033 (7:00-15:00 h.) (horario laboral)

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses): Teléfono (+34) 915620420 Información en español (24h/365d). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

Centros de toxicología ESPAÑA:
·MADRID: Instituto Nacional de Toxicología - Servicio de Información Toxicológica - Teléfono: +34 915620420

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

2.1 CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:
La clasificación de las mezclas se realiza de acuerdo con los siguientes principios: a) cuando se dispone de datos (pruebas) para la clasificación de mezclas, generalmente se realiza en base a estos datos, b) en ausencia de datos (pruebas) para las mezclas, generalmente se utilizan métodos de interpolación o extrapolación para evaluar el riesgo, utilizando los datos de clasificación disponibles para mezclas similares, y c) en ausencia de pruebas e información que permitan aplicar técnicas de interpolación o extrapolación, se utilizan métodos para clasificar la evaluación de riesgos en función de los datos de los componentes individuales en la mezcla.

Clasificación según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2020/217 (CLP):
PELIGRO: Skin Corr. 1B:H314 | Eye Dam. 1:H318

Clase de peligro	Clasificación de la mezcla		Cat.	Vías de exposición	Órganos afectados	Efectos
Fisicoquímico: No clasificado	Skin Corr. 1B:H314 Eye Dam. 1:H318	c) c)	Cat.1B Cat.1	Cutánea Ocular	Piel Ojos	Quemaduras Lesiones graves
Salud humana:						
Medio ambiente: No clasificado						

El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.

Nota: Cuando en la sección 3 se utiliza un rango de porcentajes, los peligros para la salud y el medio ambiente describen los efectos de la concentración más elevada de cada componente, pero inferior al valor máximo indicado.

2.2 ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:

El producto está etiquetado con la palabra de advertencia PELIGRO según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2020/217 (CLP)

Indicaciones de peligro:
H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
Consejos de prudencia:
P102-P405 Mantener fuera del alcance de los niños. Guardar bajo llave.
P280F Llevar guantes, prendas y gafas de protección. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.
P363 Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.
P301+P330+P331-P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.
P303+P361+P353-P352-P312 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse. Lavar con agua y jabón abundantes. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico si la persona se encuentra mal.
P305+P351+P338-P310 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.
P501b Eliminar el contenido/el recipiente mediante entrega en un punto de recogida separada de residuos peligrosos habilitado en su municipio.
Información suplementaria:
EUD011 No ingerir.
Sustancias que contribuyen a la clasificación:
C10-C13-alquilbencenosulfonato sódico
Alcohol C12-13, ramificado y lineal, etoxilado(10)
Hidróxido de sodio
Lauriletersulfato sódico etoxilado(2)

2.3 OTROS PELIGROS:
Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla:
Otros peligros fisicoquímicos: No se conocen otros efectos adversos relevantes.
Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana: La exposición prolongada al vapor puede producir somnolencia pasajera. En caso de contacto prolongado, la piel puede resecarse.
Otros efectos negativos para el medio ambiente: No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 SUSTANCIAS:
No aplicable (mezcla).

3.2 MEZCLAS:
Este producto es una mezcla.
Descripción química:
Disolución de productos químicos en medio acuoso.

COMPONENTES PELIGROSOS:
Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

1 < 3 %	C10-C13-alquilbencenosulfonato sódico CAS: 68411-30-3 , EC: 270-115-0 REACH: 01-2119489428-22 CLP: Peligro: Acute Tox. (oral) 4:H302 | Skin Irrit. 2:H315 | Eye Dam. 1:H318 | Aquatic Chronic 3:H412	Autoclasificado < REACH
1 < 2,5 %	2-Butoxietanol CAS: 111-76-2 , EC: 203-905-0 REACH: 01-2119475108-36 CLP: Atención: Acute Tox. (inh.) 4:H332 | Acute Tox. (oral) 4:H302 | Skin Irrit. 2:H315 | Eye Irrit. 2:H319	Indice nº 603-014-00-0 < REACH / ATP15
1 < 2 %	Alcohol C12-13, ramificado y lineal, etoxilado(10) CAS: 160901-19-9 , EC: Polymer REACH: Exento (polímero) CLP: Peligro: Acute Tox. (oral) 4:H302 | Eye Dam. 1:H318 | Aquatic Chronic 3:H412	Autoclasificado
1 < 2 %	Hidróxido de sodio CAS: 1310-73-2 , EC: 215-185-5 REACH: 01-2119457892-27 CLP: Peligro: Met. Corr. 1:H290 | Skin Corr. 1A:H314 | Eye Dam. 1:H318	Indice nº 011-002-00-6 < REACH
1 < 2 %	Alcoholes, C12-14(número par), etoxilados < 2,5 EO, sulfatos, sales de sodio CAS: 68891-38-3 , EC: 500-234-8 REACH: 01-2119488639-16 CLP: Peligro: Skin Irrit. 2:H315 | Eye Dam. 1:H318 | Aquatic Chronic 3:H412	Autoclasificado < REACH
1 < 2 %	2-aminoetanol CAS: 141-43-5 , EC: 205-483-3 CLP: Peligro: Acute Tox. (inh.) 4:H332 | Acute Tox. (skin) 4:H312 | Acute Tox. (oral) 4:H302 | Skin Corr. 1B:H314 | STOT SE (irrit.) 3:H335 | Aquatic Chronic 3:H412	Indice nº 603-030-00-8 < Autoclasificada

Impurezas:
No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

Estabilizantes:
Ninguno

Referencia a otras secciones:
Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):
Lista actualizada por la ECHA el 19/01/2021.
Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:
Ninguna
Sustancias SVHC candidatas a ser incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:
Ninguna

SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB):
No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS:

En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrele la etiqueta). No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
Inhalación:	La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia. La inhalación produce sensación de quemazón, tos, dificultad respiratoria y dolor de garganta.	Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.
Cutánea:	El contacto con la piel produce enrojecimiento, quemaduras y dolor. En caso de contacto prolongado, la piel puede resecarse.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel.
Ocular:	El contacto con los ojos causa enrojecimiento, dolor, quemaduras profundas graves y pérdida de visión.	Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
Ingestión:	Si se ingiere, causa graves quemaduras en los labios, boca, garganta y esófago, con trastornos gástricos y dolores abdominales.	En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. Beber agua en grandes cantidades. No provocar el vómito, debido al riesgo de perforación. Mantener al afectado en reposo.

4.2 PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:
Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 4.1 y 11.1

4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO:
La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de accidente llamar al INTCF, Teléfono: (+34) 915620420 (24h/365d).
Información para el médico: Los daños de los detergentes y tensioactivos en las mucosas intestinales son irreversibles. No provocar vómitos, sino efectuar lavado de estómago previa adición de dimeticona (antiespumante).
Antídotos y contraindicaciones: No se conoce un antídoto específico.

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN: RD.513/2017:
En caso de incendio en el entorno, están permitidos todos los agentes extintores.

5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:
Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, oxidos de azufre. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:
Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.
Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:
Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.

6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:
Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:
Recoger el vertido con materiales absorbentes (serrín, tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc..). Guardar los restos en un contenedor cerrado.

6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:
Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.
Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.
Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

SECCIÓN 7 : MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

Recomendaciones generales:

Manipular evitando proyecciones. Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.

Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:

El producto no es susceptible de inflamarse, deflagrar o explosionar, y no sostiene la reacción de combustión por el aporte de oxígeno procedente del aire ambiente en que se encuentra, por lo que no está incluído en el ámbito de aplicación de la Directiva 2014/34/UE (RD.144/2016), relativo a los aparatos y sistemas de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas. Tampoco es aplicable lo dispuesto en la ITC MIE BT-29 relativa a las prescripciones particulares para las instalaciones eléctricas de los locales con riesgo de incendio o explosión.

Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:

No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:

No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUÍDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. Mantener alejado de fuentes de calor. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Debido a su naturaleza corrosiva, debe prestarse extrema cautela en la selección de materiales para bombas, embalajes y líneas. El suelo debe ser impermeable y resistente a la corrosión, con un sistema de canales que permitan la recogida del líquido hacia una fosa de neutralización. El equipo eléctrico debe estar hecho con materiales no corroíbles. Para mayor información, ver epígrafe 10.

Clase de almacén :

Clase 1B. Según ITC MIE APQ-6 (almacenamiento de líquidos corrosivos en recipientes fijos) e ITC MIE APQ-10 (almacenamiento en recipientes móviles), RD.656/2017.

Tiempo máximo de stock : 12. meses

Intervalo de temperaturas : min: 5. °C, máx: 40. °C (recomendado).

Observaciones:

El producto es corrosivo según ITC MIE APQ-6, pero no es ni inflamable ni combustible, por lo que puede almacenarse dentro de cubetos de líquidos inflamables o combustibles en las condiciones descritas en la ITC MIE APQ-1 (RD.656/2017) siempre que los materiales, protecciones (excepto la protección con cámara de espuma), disposición y tipo de recipientes sean los exigidos en la ITC MIE APQ-1 a la clase de productos para los que se diseñó el cubeto.

Materias incompatibles:

Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos.

Tipo de envase:

Según las disposiciones vigentes.

Cantidad límite (Seveso III): Directiva 2012/18/UE (RD.840/2015):

No aplicable (producto para uso no industrial). .

7.3 USOS ESPECÍFICOS FINALES:

 # No se dispone de recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL

8.1 PARÁMETROS DE CONTROL:

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

# INSST 2020 (RD.39/1997) (España, 2020)	Año	VLA-ED ppm	VLA-ED mg/m3	VLA-EC ppm	VLA-EC mg/m3	Observaciones
2-Butoxietanol	2003	20.	98.	50.	245.	Vd , VLB
2-aminoetanol	2008	1.0	2.5	3.0	7.5	Vd

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.
Vd - Vía dérmica.
VLB - Valor límite biológico (control biológico).

Vía dérmica (Vd): Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea, incluyendo las membranas mucosas y los ojos, puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. Hay algunos agentes químicos para los cuales la absorción por vía dérmica, tanto en estado líquido como en fase de vapor, puede ser muy elevada, pudiendo ser esta vía de entrada de igual o mayor importancia incluso que la vía inhalatoria. En estas situaciones, es imprescindible la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida de contaminante.

VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

El control biológico puede ser una técnica complementaria muy útil para el control del aire cuando las técnicas de muestreo de aire por sí solas pueden no dar una indicación fiable de la exposición. El control biológico consiste en la medición y evaluación de sustancias peligrosas o sus metabolitos en tejidos, secreciones, excrementos o en el aire expirado, o en cualquier combinación de estos, en trabajadores expuestos. Las mediciones reflejan la absorción de una sustancia por todas las vías de exposición. El control biológico puede ser particularmente útil en circunstancias donde es probable que haya una absorción significativa a través de la piel y/o absorción por el tracto gastrointestinal después de la ingestión, cuando el control de la exposición depende del equipo de protección respiratoria,, cuando hay una relación razonablemente bien definida entre control biológico y efecto, o cuando proporciona información sobre la dosis acumulada y el peso corporal del órgano diana que está relacionada con la toxicidad.
Este preparado contiene las siguientes sustancias que tienen establecido un valor límite biológico:
- 2-butoxietanol (2011): Indicador biológico: ácido butoxiacético en orina, Límite adoptado: 200 mg/g creatinina, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2), con hidrólisis (9).
(2) Cuando el final de la exposición no coincida con el final de la jornada laboral, la muestra se tomará lo antes posible después de que cese la exposición real.
(9) Significa que el metabilito tiene que determinarse después de hidrolizar la muestra.

NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asímismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

Nivel sin efecto derivado, trabajadores: - Efectos sistémicos, agudos y crónicos:	DNEL Inhalación mg/m3		DNEL Cutánea mg/kg bw/d		DNEL Oral mg/kg bw/d	
C10-C13-alquilbencenosulfonato sódico	- (a)	6.00 (c)	s/r (a)	85.0 (c)	- (a)	- (c)
2-Butoxietanol	1091. (a)	98.0 (c)	89.0 (a)	125. (c)	- (a)	- (c)
Alcohol C12-13, ramificado y lineal, etoxilado(10)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Hidróxido de sodio	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	- (a)	- (c)
Lauriletersulfato sódico etoxilado(2)	- (a)	175. (c)	s/r (a)	2750. (c)	- (a)	- (c)

Nivel sin efecto derivado, trabajadores: - Efectos locales, agudos y crónicos:	DNEL Inhalación mg/m3		DNEL Cutánea mg/cm2		DNEL Ojos mg/cm2	
C10-C13-alquilbencenosulfonato sódico	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	a/r (a)	- (c)
2-Butoxietanol	246. (a)	s/r (c)	m/r (a)	s/r (c)	m/r (a)	- (c)
Alcohol C12-13, ramificado y lineal, etoxilado(10)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Hidróxido de sodio	1.00 (a)	1.00 (c)	a/r (a)	a/r (c)	a/r (a)	- (c)
Lauriletersulfato sódico etoxilado(2)	- (a)	- (c)	b/r (a)	0.132 (c)	m/r (a)	- (c)

Nivel sin efecto derivado, población en general: - Efectos sistémicos, agudos y crónicos:	DNEL Inhalación mg/m3		DNEL Cutánea mg/kg bw/d		DNEL Oral mg/kg bw/d	
C10-C13-alquilbencenosulfonato sódico	- (a)	1.50 (c)	- (a)	42.5 (c)	- (a)	0.425 (c)
2-Butoxietanol	426. (a)	59.0 (c)	89.0 (a)	75.0 (c)	26.7 (a)	6.30 (c)
Alcohol C12-13, ramificado y lineal, etoxilado(10)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Hidróxido de sodio	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	a/r (a)	s/r (c)
Lauriletersulfato sódico etoxilado(2)	s/r (a)	52.0 (c)	s/r (a)	1650. (c)	s/r (a)	15.0 (c)

(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.
(-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).
s/r - DNEL no derivado (sin riesgo identificado).
b/r - DNEL no derivado (riesgo bajo).
m/r - DNEL no derivado (riesgo medio).
a/r - DNEL no derivado (riesgo alto).

NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asímismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

Nivel sin efecto derivado, trabajadores:	DNEL Inhalación		DNEL Cutánea		DNEL Oral	
- Efectos sistémicos, agudos y crónicos:	mg/m3		mg/kg bw/d		mg/kg bw/d	
C10-C13-alquilbencenosulfonato sódico	- (a)	6.00 (c)	s/r (a)	85.0 (c)	- (a)	- (c)
2-Butoxietanol	1091. (a)	98.0 (c)	89.0 (a)	125. (c)	- (a)	- (c)
Alcohol C12-13, ramificado y lineal, etoxilado(10)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Hidróxido de sodio	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	- (a)	- (c)
Laurilletersulfato sódico etoxilado(2)	- (a)	175. (c)	s/r (a)	2750. (c)	- (a)	- (c)

Nivel sin efecto derivado, trabajadores:	DNEL Inhalación		DNEL Cutánea		DNEL Ojos	
- Efectos locales, agudos y crónicos:	mg/m3		mg/cm2		mg/cm2	
C10-C13-alquilbencenosulfonato sódico	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	a/r (a)	- (c)
2-Butoxietanol	246. (a)	s/r (c)	m/r (a)	s/r (c)	m/r (a)	- (c)
Alcohol C12-13, ramificado y lineal, etoxilado(10)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Hidróxido de sodio	1.00 (a)	1.00 (c)	a/r (a)	a/r (c)	a/r (a)	- (c)
Laurilletersulfato sódico etoxilado(2)	- (a)	- (c)	b/r (a)	0.132 (c)	m/r (a)	- (c)

Nivel sin efecto derivado, población en general:	DNEL Inhalación		DNEL Cutánea		DNEL Oral	
- Efectos sistémicos, agudos y crónicos:	mg/m3		mg/kg bw/d		mg/kg bw/d	
C10-C13-alquilbencenosulfonato sódico	- (a)	1.50 (c)	- (a)	42.5 (c)	- (a)	0.425 (c)
2-Butoxietanol	426. (a)	59.0 (c)	89.0 (a)	75.0 (c)	26.7 (a)	6.30 (c)
Alcohol C12-13, ramificado y lineal, etoxilado(10)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Hidróxido de sodio	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	a/r (a)	s/r (c)
Laurilletersulfato sódico etoxilado(2)	s/r (a)	52.0 (c)	s/r (a)	1650. (c)	s/r (a)	15.0 (c)

Nivel sin efecto derivado, población en general:	DNEL Inhalación		DNEL Cutánea		DNEL Ojos	
- Efectos locales, agudos y crónicos:	mg/m3		mg/cm2		mg/cm2	
C10-C13-alquilbencenosulfonato sódico	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	a/r (a)	- (c)
2-Butoxietanol	147. (a)	s/r (c)	m/r (a)	s/r (c)	m/r (a)	- (c)
Alcohol C12-13, ramificado y lineal, etoxilado(10)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Hidróxido de sodio	1.00 (a)	1.00 (c)	a/r (a)	a/r (c)	a/r (a)	- (c)
Laurilletersulfato sódico etoxilado(2)	- (a)	- (c)	b/r (a)	0.0790 (c)	m/r (a)	- (c)

(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.
(-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).
s/r - DNEL no derivado (sin riesgo identificado).
b/r - DNEL no derivado (riesgo bajo).
m/r - DNEL no derivado (riesgo medio).
a/r - DNEL no derivado (riesgo alto).

CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos:	PNEC Agua dulce	PNEC Marino	PNEC Intermitente
- Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes:	mg/l	mg/l	mg/l
C10-C13-alquilbencenosulfonato sódico	0.268	0.0268	0.0167
2-Butoxietanol	8.80	0.880	26.4
Alcohol C12-13, ramificado y lineal, etoxilado(10)	-	-	-
Hidróxido de sodio	-	-	-
Laurilletersulfato sódico etoxilado(2)	0.240	0.0240	0.0710

- Depuradoras de aguas residuales (STP) y sedimentos en agua dulce y agua marina:	PNEC STP	PNEC Sedimentos	PNEC Sedimentos
	mg/l	mg/kg dw/d	mg/kg dw/d
C10-C13-alquilbencenosulfonato sódico	3.43	8.10	6.80
2-Butoxietanol	463.	34.6	3.46
Alcohol C12-13, ramificado y lineal, etoxilado(10)	-	-	-
Hidróxido de sodio	-	-	-
Laurilletersulfato sódico etoxilado(2)	10000.	0.917	0.0917

Concentración prevista sin efecto, organismos terrestres:	PNEC Aire	PNEC Suelo	PNEC Oral
- Aire, suelo y efectos para predadores y humanos:	mg/m3	mg/kg dw/d	mg/kg dw/d
C10-C13-alquilbencenosulfonato sódico	s/r	35.0	n/b
2-Butoxietanol	s/r	2.33	20.0
Alcohol C12-13, ramificado y lineal, etoxilado(10)	-	-	-
Hidróxido de sodio	s/r	-	n/b
Laurilletersulfato sódico etoxilado(2)	s/r	7.50	n/b

(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).
s/r - PNEC no derivado (sin riesgo identificado).
n/b - PNEC no derivado (sin potencial de bioacumulación).

8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:

Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general.

Protección del sistema respiratorio: Evitar la inhalación de vapores.
Protección de los ojos y la cara: Disponer de grifos, fuentes o frascos lavaojos que contengan agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.
Protección de las manos y la piel: Disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Reglamento (UE) nº 2016/425:
Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc..), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

Mascarilla:	Mascarilla con filtros de tipo A (marrón) para gases y vapores de compuestos orgánicos con punto de ebullición superior a 65°C (EN14387). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen. En presencia de concentraciones de vapor elevadas, utilizar un equipo respiratorio autónomo (EN149).
Gafas:	Gafas de seguridad con protecciones laterales para productos químicos (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periodicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
Escudo facial:	Pantalla facial contra salpicaduras de líquidos (EN166), recomendable cuando haya riesgo de derrame, proyección o nebulización del líquido.
Guantes:	Guantes de goma de neopreno (EN374). Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Utilizar la técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de este producto con la piel. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.
Botas:	Botas de goma de neopreno (EN347).
Delantal:	No.
Ropa:	Se deberá usar ropa resistente a los productos corrosivos.

Peligros térmicos:
No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:
Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al agua: No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.
- Ley de gestión de aguas: Este producto no contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/CE~2013/39/UE.

Emisiones a la atmósfera: Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.

SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:

Aspecto		
- Estado físico	:	Líquido transparente.
- Color	:	Rosa opalescente, intenso.
- Olor	:	Característico, aromático, cítrico.
- Umbral olfativo	:	No disponible (mezcla).
Valor pH		
- pH	:	11.5 ± 0.5 10 g/l a 20°C
Cambio de estado		
- Punto de fusión	:	No disponible
- Punto inicial de ebullición	:	> 100* °C a 760 mmHg
Densidad		
- Densidad de vapor	:	No disponible
- Densidad relativa	:	1.05 ± 0.1 a 20/4°C Relativa agua
Estabilidad		
- Temperatura descomposición	:	No disponible
Viscosidad:		
- Viscosidad dinámica	:	No disponible
Volatilidad:		
- Tasa de evaporación	:	No disponible (falta de datos).
- Presión de vapor	:	17.4* mmHg a 20°C
- Presión de vapor	:	12.2* kPa a 50°C
Solubilidad(es)		
- Solubilidad en agua:	:	Miscible
- Liposolubilidad	:	No disponible (mezcla no ensayada).
- Coeficiente de reparto: n-octanol/agua	:	No aplicable (mezcla).
Inflamabilidad:		
- Punto de inflamación	:	Ininflamable
- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad	:	No disponible
- Temperatura de autoignición	:	No aplicable (no mantiene la combustión).

Propiedades explosivas:
No disponible.
Propiedades comburentes:
No clasificado como producto comburente.

*Valores estimados en base a las sustancias que componen la mezcla.

9.2 INFORMACIÓN ADICIONAL:

- No volátiles	:	#	8.	% Peso
- COV (suministro)	:		3.0	% Peso
- COV (suministro)	:		31.7	g/l

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 REACTIVIDAD:
Corrosividad para metales: No disponible.
Propiedades pirofóricas: No es pirofórico.

10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA:
Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:
Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos.

10.4 CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:
Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.
Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.
Aire: El producto no se vé afectado por exposición al aire, pero se recomienda no dejar los recipientes abiertos.
Presión: No relevante.
Choques: El producto no es sensible a los choques, pero como recomendación de tipo general se deben evitar golpes y manejos bruscos, para evitar abolladuras y roturas de envases y embalajes, en especial cuando se manipula el producto en grandes cantidades y durante las operaciones de carga y descarga.

10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES:
Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos.

10.6 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:
Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: oxidos de azufre.

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2020/217 (CLP).

11.1 INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:

TOXICIDAD AGUDA:

Dosis y concentraciones letales de componentes individuales :	DL50 (OECD 401) mg/kg bw oral	DL50 (OECD 402) mg/kg bw cutánea	CL50 (OECD 403) mg/m3 4h inhalación
C10-C13-alquilbencenosulfonato sódico	1080. Rata	> 2000. Conejo	
2-Butoxietanol	1300. Rata	1400. Conejo	> 2560. Rata
Alcohol C12-13, ramificado y lineal, etoxilado(10)	> 300. Rata	> 2000. Conejo	
Hidróxido de sodio	340. Rata	1350. Conejo	
Laurilétersulfato sódico etoxilado(2)	2870. Rata	> 2000. Rata	
2-aminoetanol	1089. Rata	1015. Conejo	> 1487. Rata

Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE) de componentes individuales :	ATE mg/kg bw oral	ATE mg/kg bw cutánea	ATE mg/m3 4h inhalación
C10-C13-alquilbencenosulfonato sódico	1080.	-	-
2-Butoxietanol	1200.*	-	11000.* Vapores
Alcohol C12-13, ramificado y lineal, etoxilado(10)	500.*	-	-
2-aminoetanol	1089.	1015.	11000.* Vapores

(*) - Estimación puntual de la toxicidad aguda correspondiente a la categoría de clasificación (ver GHS/CLP Tabla 3.1.2). Estos valores sirven para calcular la ATE con fines de clasificación de una mezcla a partir de sus componentes y no representan resultados de ensayos.
(-) - Se ignoran los componentes que se supone no presentan toxicidad aguda en el umbral superior de la categoría 4 para la vía de exposición correspondiente.

Nivel sin efecto adverso observado	NOAEL Oral mg/kg bw/d	NOAEL Cutánea mg/kg bw/d	NOAEC Inhalación mg/m3
Laurilétersulfato sódico etoxilado(2)	> 300. Rata		
2-aminoetanol	> 300. Rata		150. Rata

Nivel más bajo con efecto adverso observado
No disponible

INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aguda:

Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
Inhalación: **No clasificado**	ATE > 20000 mg/m3	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.
Cutánea: No clasificado	ATE > 2000 mg/kg bw	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.
Ocular: No clasificado	No disponible	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).	GHS/CLP 1.2.5.
Ingestión: No clasificado	ATE > 2000 mg/kg bw	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.

GHS/CLP 3.1.3.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (fórmula de adición).

CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
Corrosión/irritación respiratoria: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 1.2.6. 3.8.3.4.
Corrosión/irritación cutánea:	Piel	Cat.1B	CORROSIVO: Provoca quemaduras graves en la piel.	GHS/CLP 3.2.3.3.
Lesión/irritación ocular grave:	Ojos	Cat.1	LESIONES: Provoca lesiones oculares graves.	GHS/CLP 3.3.3.3.
Sensibilización respiratoria: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.4.3.3.
Sensibilización cutánea: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.4.3.3.

GHS/CLP 3.2.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.
GHS/CLP 3.3.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.
GHS/CLP 3.4.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
Peligro de aspiración: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto peligroso por aspiración (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.10.3.3.

GHS/CLP 3.10.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposicion unica (SE) y/o Exposicion repetida (RE):
No está clasificado como un producto con toxicidad específica en determinados órganos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

EFECTOS CMR:
Efectos cancerígenos: No está considerado como un producto carcinógeno.
Genotoxicidad: No está considerado como un producto mutágeno.
Toxicidad para la reproducción: No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.
Efectos vía lactancia: No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

EFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:
Vías de exposición: Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.
Exposición de corta duración: Produce quemaduras en la piel o los ojos por contacto directo o en las vías digestivas en caso de ingestión. Las nieblas de finas partículas son irritantes para la piel y las vías respiratorias.
Exposición prolongada o repetida: El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel.

EFECTOS INTERACTIVOS:
No disponible.

INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:
Absorción dérmica:
Este preparado contiene las siguientes sustancias para las cuales la absorción por vía dérmica puede ser muy elevada: 2-Butoxietanol, 2-aminoetanol.
Toxicocinética básica: No disponible.

INFORMACIÓN ADICIONAL:
· Este preparado contiene glicoles que son fácilmente absorbidos por la piel y pueden causar efectos nocivos en la sangre.
· Produce quemaduras en la piel o los ojos por contacto directo o en las vías digestivas en caso de ingestión. Las nieblas de finas partículas son irritantes para la piel y las vías respiratorias.

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2020/217 (CLP).

12.1 TOXICIDAD:

Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales :	CL50 (OECD 203) mg/l ·96horas	CE50 (OECD 202) mg/l ·48horas	CE50 (OECD 201) mg/l ·72horas
C10-C13-alquilbencenosulfonato sódico	> 1.7 Peces	> 2.9 Dafnia	> 7.4 Algas
2-Butoxietanol	1474. Peces	690. Dafnia	623. Algas
Hidróxido de sodio	> 45. Peces	> 40. Dafnia	
Lauriletersulfato sódico etoxilado(2)	> 7.1 Peces	> 7.4 Dafnia	> 28. Algas
2-aminoetanol	105. Peces	> 27. Dafnia	> 25. Algas
Concentración sin efecto observado	NOEC (OECD 210) mg/l ·28días	NOEC (OECD 211) mg/l ·21días	NOEC (OECD 201) mg/l ·72horas
C10-C13-alquilbencenosulfonato sódico	0.23 Peces	0.23 Dafnia	2.4 Algas
2-Butoxietanol	> 100. Peces	> 100. Dafnia	88. Algas
Lauriletersulfato sódico etoxilado(2)	0.14 Peces	0.27 Dafnia	0.93 Algas
2-aminoetanol	1.2 Peces	0.85 Dafnia	0.70 Algas
Concentración con efecto mínimo observado	LOEC (OECD 210) mg/l ·28días	LOEC (OECD 211) mg/l ·21días	LOEC (OECD 201) mg/l ·72horas
2-aminoetanol	3.6 Peces		

VALORACIÓN DE LA TOXICIDAD ACUÁTICA:

Toxicidad acuática	Cat.	Principales peligros para el medio ambiente acuático	Criterio
Toxicidad acuática aguda: No clasificado	-	No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad aguda para los organismos acuáticos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 4.1.3.5.5.3.
Toxicidad acuática crónica: No clasificado	-	No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad crónica para los organismos acuáticos, con efectos duraderos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 4.1.3.5.5.4.

CLP 4.1.3.5.5.3: Clasificación de mezclas en función de su toxicidad aguda, mediante la suma de los componentes clasificados.
CLP 4.1.3.5.5.4: Clasificación de mezclas en función de su peligro crónico (a largo plazo), mediante la suma de los componentes clasificados.

12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:

Biodegradabilidad:

Los tensioactivos contenidos en este preparado cumplen con el criterio de biodegradabilidad estipulado en el Reglamento 648/2004/CE de detergentes: Biodegradación final aerobia > 60% en un plazo de 28 días. Los datos que justifican esta afirmación están a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados bajo su requerimiento directo o bajo requerimiento de un productor de detergentes.

Biodegradación aeróbica de componentes individuales :	DQO mgO2/g	%DBO/DQO 5 días	14 días	28 días	Biodegradabilidad
C10-C13-alquilbencenosulfonato sódico				85.	Fácil
2-Butoxietanol	2210.	~ 52.	~ 67.	~ 83.	Fácil
Alcohol C12-13, ramificado y lineal, etoxilado(10)					Fácil
Hidróxido de sodio				0.	No disponible
Lauriletersulfato sódico etoxilado(2)				99.	Fácil
2-aminoetanol	1540.			~ 90.	Fácil

Nota: Los datos de biodegradablidad corresponden a un promedio de datos procedentes de fuentes bibliográficas.

12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:

No disponible.

Bioacumulación de componentes individuales :	log Pow	BCF L/kg	Potencial
C10-C13-alquilbencenosulfonato sódico	3.32	3.2 (calculado)	Improbable, bajo
2-Butoxietanol	0.810	3.2 (calculado)	No bioacumulable
Alcohol C12-13, ramificado y lineal, etoxilado(10)			No bioacumulable
Lauriletersulfato sódico etoxilado(2)	0.300		No bioacumulable
2-aminoetanol	-2.30	3.2 (calculado)	No bioacumulable

12.4 MOVILIDAD EN EL SUELO:

No disponible.

Movilidad de componentes individuales :	log Poc	Constante de Henry Pa m3/mol 20°C	Potencial
C10-C13-alquilbencenosulfonato sódico	2.04		Improbable, bajo
2-Butoxietanol	0.880	0.050 (calculado)	No bioacumulable
Alcohol C12-13, ramificado y lineal, etoxilado(10)			No bioacumulable
Lauriletersulfato sódico etoxilado(2)	0.340		No bioacumulable
2-aminoetanol	-0.780	0.00004 (calculado)	No bioacumulable

12.5 RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB: Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

12.6 OTROS EFECTOS NEGATIVOS:

Potencial de disminución de la capa de ozono: No disponible.
Potencial de formación fotoquímica de ozono: No disponible.
Potencial de calentamiento de la Tierra: No disponible.
Potencial de alteración del sistema endocrino: No disponible.

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

13.1 MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS: Directiva 2008/98/CE~Reglamento (UE) nº 1357/2014 (Ley 22/2011):

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Eliminación envases vacíos: Directiva 94/62/CE~2015/720/UE, Decisión 2000/532/CE~2014/955/UE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006, RD.293/2018 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002, Decisión 2014/955/UE):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Vertedero oficialmente autorizado, de acuerdo con las reglamentaciones locales.

SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 NÚMERO ONU: No aplicable

14.2 DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS: No aplicable

14.3 CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE:

Transporte por carretera (ADR 2019) y
Transporte por ferrocarril (RID 2019):
No regulado

Transporte por vía marítima (IMDG 39-18):
No regulado

Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2020):
No regulado

Transporte por vías navegables interiores (ADN):
No regulado

14.4 GRUPO DE EMBALAJE:
No regulado

14.5 PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:
No aplicable (no clasificado como peligroso para el medio ambiente).

14.6 PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:
Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.

14.7 TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC:
No aplicable.

SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:
Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso: Ver sección 1.2

Advertencia de peligro táctil:

Protección de seguridad para niños:

Legislación específica sobre detergentes:
· Es de aplicación el Reglamento (CE) nº 648/2004~907/2006 sobre detergentes. Contiene tensioactivos aniónicos < 5 %, tensioactivos no iónicos < 5 %, etilendiamino tetraacetato (EDTA) y sus sales < 5 %, perfumes < 5 %. No ingerir.

OTRAS LEGISLACIONES:

· En aquellos aspectos no considerados por el Reglamento (CE) nº 648/2004~907/2006 sobre detergentes, es de aplicación el RD.770/1999 (Recomendación 89/542/CEE), por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de detergentes y limpiadores.

Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III): Ver sección 7.2

Otras legislaciones locales:
El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

15.2 EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:
Para esta mezcla no se ha realizado una valoración de la seguridad química.

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:
Indicaciones de peligro según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2020/217 (CLP), Anexo III:
H290 Puede ser corrosivo para los metales. H302 Nocivo en caso de ingestión. H312 Nocivo en contacto con la piel. H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. H315 Provoca irritación cutánea. H318 Provoca lesiones oculares graves. H319 Provoca irritación ocular grave. H332 Nocivo en caso de inhalación. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL PELIGRO DE MEZCLAS: Ver las secciones 9.1, 11.1 y 12.1.

CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:
Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:
· European Chemicals Agency: ECHA, http://echa.europa.eu/
· Acceso al Derecho de la Unión Europea, http://eur-lex.europa.eu/
· Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
· Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSST, 2019).

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:
Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:
· REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
· GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
· CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
· EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
· ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
· CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
· UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
· SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
· PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
· mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
· COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
· DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
· PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
· DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
· CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
· ONU: Organización de las Naciones Unidas.
· ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
· RID: Regulations concerning the international transport of dangeous goods by rail.
· IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
· IATA: International Air Transport Association.
· ICAO: International Civil Aviation Organization.

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:
Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2015/830.

HISTÓRICO:	Revisión:
Versión: 1	16/10/2017
Versión: 2	06/04/2021

Modificaciones con respecto a la Ficha de Datos de Seguridad anterior:
 # Los posibles cambios legislativos, contextuales, numéricos, metodológicos y normativos con respecto a la versión anterior se resaltan en esta Ficha de Datos de Seguridad mediante una marca # de color rojo y con letra cursiva.

La información de esta Ficha Datos de Seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.